

SESIONES ORDINARIAS
2009
ORDEN DEL DIA N° 1832

COMISION DE ACCION SOCIAL Y SALUD PUBLICA

Impreso el día 12 de agosto de 2009

Término del artículo 113: 24 de agosto de 2009

SUMARIO: Conmemoración del 230° aniversario de la fundación de la Casa de Niños Expósitos, hoy Hospital “Doctor Pedro Elizalde” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que se celebró el 14 de julio de 2009. Adhesión. **Bianchi**. (3.152-D.-2009.)

Carca. – Mónica H. Fein. – Eduardo L. Galantini. – Nancy S. González. – Stella M. Leverberg. – Timoteo Llera. – Mario H. Martiarena. – Marta L. Osorio. – Mario A. Santander. – Mónica L. Torfe.

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Acción Social y Salud Pública ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Bianchi, por el que se expresa adhesión a la conmemoración del 230° aniversario de la fundación de la Casa de los Niños Expósitos, luego llamada Casa Cuna; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Adherir a la conmemoración del 230° aniversario de la fundación de la Casa de Niños Expósitos, hoy Hospital “Doctor Pedro de Elizalde” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que se celebra el 14 de julio del corriente año.

Sala de la comisión, 4 de agosto de 2009.

Juan H. Sylvestre Begnis. – Graciela B. Gutiérrez. – Juan C. Scalesi. – Adela R. Segarra. – Mario R. Ardid. – Ivana M. Bianchi. – Susana M. Canela. – Elisa B.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Acción Social y Salud Pública ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Bianchi, por el que se expresa adhesión a la conmemoración del 230° aniversario de la fundación de la Casa de los Niños Expósitos, luego llamada Casa Cuna. Luego de su estudio resuelve despacharlo favorablemente con modificaciones como proyecto de resolución.

Juan H. Sylvestre Begnis.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Expresar su adhesión a la conmemoración del 230° aniversario de la fundación de la Casa de los Niños Expósitos, luego llamada Casa Cuna, y hoy reconocida como el Hospital “Doctor Pedro de Elizalde”, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Ivana M. Bianchi.